

Quito, 31 de marzo del 2019

Señores.

Accionistas.

PAPELERIA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL S.A.

En su Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la Compañía "PAPELERIA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL". Y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros y Balances del ejercicio económico 2018.

1. He procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía, "PAPELERIA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL", cortados al 31 de diciembre del 2018 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación. A continuación detallo un extracto del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
EN DÓLARES**

DETALLE	2017	2018
ACTIVO CORRIENTE	575.658,17	584.239,46
ACTIVO NO CORRIENTE	42.807,27	22.255,50
TOTAL ACTIVOS	618.465,44	606.494,96
PASIVO CORRIENTE	256.018,75	279.294,66
PASIVO NO CORRIENTE	175.745,32	117.347,06
PATRIMONIO	186.701,37	209.853,24
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	618.465,44	606.494,96

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL:
En dólares

DETALLE	2017	2018
VENTAS NETAS	950.065,98	904.044,00
COSTO DE VENTAS	755.005,10	781.525,79
UTILIDAD BRUTA	195.060,88	122.518,21
GASTOS OPERACIONALES	181.518,52	102.246,52
UTILIDAD OPERACIONAL	13.542,36	20.271,69
OTROS EGRESOS	0,00	0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	13542.36	20.271,69

2. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía " PAPELERIA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL S.A." así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador y normas internacionales de información financiera.
3. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía, se contempla un mejor resultado tanto operativo como financiero de la misma.
4. La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
5. La información contable está elaborada de acuerdo a los principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.
6. La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la Compañía" PAPELERIA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL"



Katherine Marín Arias.
Tecnóloga en Administración de Empresas.
C.I. 172355013-1